

de Culla, se pueden o Casoria de Culla, Muleta,  
y otros de las, la que poseen de Culla,  
y Diego de la Capitulacion, no de lo propio, por  
no de los Intercedidos en esta fuese.

Donde Venz <sup>21</sup> <sup>1592</sup>  
Domingo

Juan Bellan  
Thomas

*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

